



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**MEMORANDUM N° 086-A-2017-GM/MDH/DACHAL.**

DE : CPC. DANIEL CHANGANA ALMEIDA.  
Gerente Municipal.

A : CPC. Helen Catia Ybañez Guardales.  
(E) Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

ASUNTO : Aprobación de Propuesta de Control N° 41 – Meta 30  
“Implementación del Control Interno (Fase de Ejecución) en los  
procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública.

Referencia : Informe N° 111-2017-HCYG/SPP-MDH.

FECHA : Hualmay, 27 de Octubre del 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para extenderle mi cordial saludo y a la vez aprovechar la oportunidad para comunicarle lo siguiente:

Que, visto la documentación de la referencia, en función a la Implementación de la recomendación N° 41, en la cual indica: Elaborar un Formato de justificación de gasto para que las áreas usuarias presente previo a realizar una anulación / habilitación de créditos presupuestarios.

Que, habiendo revisado y corregido las recomendación, este despacho Aprueba la Propuesta de Control N° 41, por lo tanto sírvase a realizar las coordinaciones correspondientes para cumplir con la misma.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY  
CPC Daniel Nicolás Changana Almeida  
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo

